

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37176** *LIMPIEZAS LA HORMIGA BLANCA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 692/09 de ejecución número 222/10, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de D. Rodica María Saven, contra Limpiezas La Hormiga Blanca, Sociedad Limitada, dictado en el día de la fecha Auto con el que se declara al ejecutado Limpiezas La Hormiga Blanca, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 2511,3 euros, entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de diciembre de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

**ID: A100090199-1**